



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 001212.-

LITUECHE, 31 AGO 2015.-

"CONTRATACION DE GRUPO FOLCLORICO, CAMPEONATO NIVEL COMUNAL DE CUECA".

DE: 0684.-
31/08/2015

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep de las Escuelas de la comuna.
- El Memorándum Interno N° 10 con fecha de 21/08/2015 del Coordinador Comunal Extraescolar, solicitando Contratación del Grupo Folclórico.
- Memorándum Interno N° 31 del Jefe (s) Departamento de Educación, aprobando dicha compra
- La necesidad de contratar dicho grupo para la realización de campeonato Comunal de Cueca.
- Las Cotizaciones Adjuntas para realizar dicha contratación.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 102.
- La Tabla de Evaluación.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 8 del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la Contratación De Grupo Folclórico, Campeonato Nivel Comunal De Cueca.

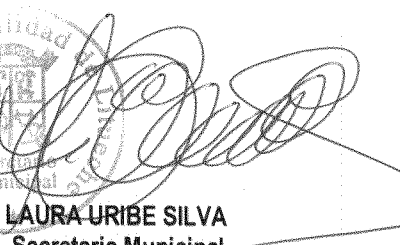
ELADIO MORI DONOSO

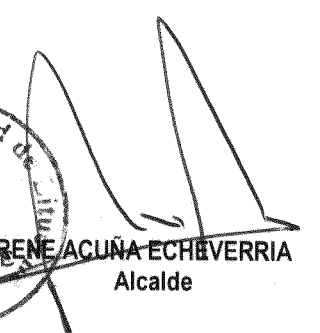
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
ELADIO MORI DONOSO	9.948.424-1	\$ 150.000.-	Ciento cincuenta mil pesos.- Valor Neto.

- 3.- Imputese el gasto al Subtítulo 22 ítem 11 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Recursos ley Sep. Escuelas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPN/ROD/yo

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).